

Manizales, 25 de julio de 2023

**INGENIERO
JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0254 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0254 de 2023 cuyo objeto es: **GRUPO XXV, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 3 Y 4, REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 13 CARRERA 8, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 1 CARRERAS 4 Y 5, BARRIO 20 DE JULIO, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 2 Y 3, REPOSICIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE 12 CON CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.** Suscrito con el Ingeniero JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

Copia: Tatiana Betancur Caro
Promotora desarrollo a la comunidad
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC

NOTIFICACION SUPERVISOR C 254 DE 2023 - SALAMINA

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Mié 26/07/2023 3:12 PM

Para: Juan Carlos Gomez Mosquera <izona.norte@empocaldas.com.co>

CC: johan sebastian rios <riossebastian1990@gmail.com>; Juan Pablo Zuluaga

<jefe.planeacion@empocaldas.com.co>; Tatiana María Betancur Caro

<tatiana.betancur@empocaldas.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (29 MB)

CONTRATO 254 DE 2023 GRUPO XXV.pdf; NOTIFICACION C 254 DE 2023.pdf; RP C 254 DE 2023.pdf; LEGALIZACION C 254 DE 2023.pdf;

Cordial Saludo Ingeniero,

Me permito notificarle que fue designado como supervisor del Contrato 0254 de 2023 suscrito con JOHAN SEBASTIAN RIOS PALACIO, cuyo objeto es: **"GRUPO XXV, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 3 Y 4, REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 13 CARRERA 8, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CALLE 1 CARRERAS 4 Y 5, BARRIO 20 DE JULIO , REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 2 Y 3, REPOSICION RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA CALLE 12 CON CARRERAS 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS"**.

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Contrato, legalización, RP y Notificación.

Atentamente,

Juan Camilo Aristizabal Valencia

Abogado Secretaría General

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co

